

Circular 13/18.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.

Asunto: Exhorto del Congreso a CANILEC
a seguir velando por los
intereses de la industria lechera.

Estimados Afiliados:

Les informamos que el día de ayer el Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprobó un Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a incentivar los apoyos de producción, regulación, publicidad y competencia económica de la industria lechera de México, mismo que se les adjunta.

Por primera vez en la historia legislativa, se hace un exhorto también a un particular, en este caso se trata de un exhorto en sentido positivo a la Cámara Nacional de Industriales de la Leche (Canilec) para que, en el ámbito de las posibilidades de los calendarios de las rondas de renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 2018, coadyuve esfuerzos con las autoridades públicas nacionales involucradas, para velar por los intereses de la industria lechera mexicana.

Este exhorto que se hace a Canilec obedece al reconocimiento que tiene la Cámara respecto a su participación en las negociaciones comerciales internacionales en modalidad de Cuarto de Junto del Gobierno Federal.

A t e n t a m e n t e ,

Lic. Jacqueline Vallejo Bustillo
Lic. Miguel Á. Banda Carvajal
Presidentes Comisión de Enlace
Legislativo

Ing. René Fonseca Medina
Director General